

## NOTA INFORMATIVA

Para hacer constar que en el Pliego de Cláusulas Administrativas, en la cláusula 10ª relativa a los criterios de adjudicación, en su apartado b) denominado: “B) Criterios cuya ponderación dependerá de un juicio de valor:”, donde dice:

*“Se valorará con los criterios establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.”*

ha de decir:

“Se valorará con los criterios establecidos en la Memoria Justificativa”.